



2019 11 29

página nº 1

URB. AB. Nº 157

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

INDICE DE **URB. AB. Nº 157**

• **URB. AB. INFORMACION**

- **INFORMACION DEL BOP DEL 20 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019**
- **INFORMACION DEL DOCM DEL 20 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019**

- 
- **INFORMACION DEL BOP DEL 20 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE**

BOP **Número 134**: miércoles, 20 de Noviembre de 2019

BOP **Número 135**: viernes, 22 de Noviembre de 2019

BOP Número 136: lunes, 25 de Noviembre de 2019

**Molinicos**

Anuncio de aprobación definitiva de la Ordenanza municipal reguladora de la edificación y del ornato público, la limpieza y acabado de fachadas y el decoro y protección del entorno rural en el municipio [Pág. 8](#)

“Objeto : Es objeto de la presente Ordenanza el establecimiento de una normativa de edificación que regule las condiciones de ornato, limpieza y embellecimiento público, al objeto de salvaguardar y garantizar la estética y la tipología tradicional del municipio para fomentar el embellecimiento y el crecimiento turístico del mismo.

BOP **Número 137**: miércoles, 27 de Noviembre de 2019

BOP **Número 138**: viernes, 29 de Noviembre de 2019

- 
- **INFORMACION DEL DOCM DEL 20 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 229 del Miércoles, 20 de noviembre de 2019

**Consejería de Desarrollo Sostenible**

[Medio Ambiente. Resolución de 05/11/2019](#), de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto: Concesión de escasa importancia para riego de 11,66 ha de cultivos leñosos en polígono 505 parcela 5033 del término municipal de Casas de Juan Núñez, expediente 5215/2017 (2017CP0246) (expediente PRO-AB-19-1142), situado en el término municipal de Casas de Juan Núñez (Albacete), cuyo promotor es Diego Tornero Gil.

[NID 2019/10377]

46160

288 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 229 del Miércoles, 20 de noviembre de 2019

**Consejería de Desarrollo Sostenible**

[Medio Ambiente. Resolución de 11/11/2019](#), de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto: Mejora de regadío y plantación de frutos secos en parcela 66 del polígono 30 de Hoya Gonzalo (expediente PRO-AB-19-1163), situado en el término municipal de Hoya Gonzalo (Albacete), cuyo promotor es José Luis Serralta Dávia.

[NID 2019/10376]

46171

301 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 230 del Jueves, 21 de noviembre de 2019

**Consejería de Desarrollo Sostenible**

[Medio Ambiente. Resolución de 11/11/2019](#), de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para el proyecto ampliación de explotación avícola de engorde de 196.200 broilers en la parcela 5073 polígono 2, ubicada en el término municipal de Pozo Lorente (Albacete), cuyo titular es Gregorio Soler López.

[NID 2019/10419]

46315

349 KB [\[Ver detalle\]](#)



**2019 11 29**

página nº 2

**URB. AB. Nº 157**

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

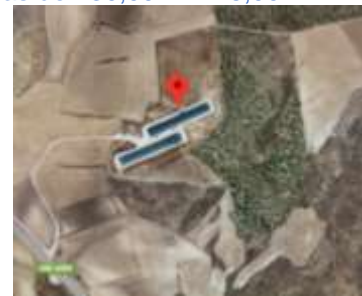
El proyecto supone una ampliación de una granja avícola de broilers desde 72.000 hasta 196.200 plazas para pollos de engorde, en la parcela 5073 del polígono 2, en el término municipal de Pozo Lorente (Albacete).

Instalaciones existentes:

- Naves 1 y 2, de dimensiones actuales de 140,00 x 15,00 m, con una superficie de 2.100 m<sup>2</sup> por nave y 4.200 m<sup>2</sup> entre las dos naves, con una superficie útil total de 4.050 m<sup>2</sup>. Albergando cada nave 36.000 pollos de engorde.
- Oficina de control en cada nave (depuración y tratamiento, aseos y vestuarios, servicios periféricos y de control): Con una superficie de 150 m<sup>2</sup> entre las instalaciones de las dos naves.
- Cerramiento perimetral de la parcela: la explotación existente cuenta con un vallado perimetral con malla ganadera de 2 m de altura y 700 m de perímetro anclada al terreno. Cuenta con una única puerta de entrada a la explotación donde se procederá a la desinfección manual de vehículos ajenos a la explotación para evitar contagio de enfermedades a los animales, por lo que no será necesario la construcción de un vado sanitario.

Instalaciones de nueva planta propuestas:

- Naves 3, 4, 5 y 6, de dimensiones 120,00 x 15,00 m, con una superficie de 1.800 m<sup>2</sup> por nave y 7.200 m<sup>2</sup> entre las 4 naves, con una superficie útil total de 6.900 m<sup>2</sup>. Albergando cada nave 31.050 pollos de engorde con las siguientes características: naves porticadas de estructura metálica a dos aguas de 130,00 m x 15,00 m.



Localización Polígono 2 Parcela 5073 LOSA LARGA. POZO-LORENTE (ALBACETE)  
 Clase Rústico  
 Uso principal Agrario  
 Superficie construida 1.797 m<sup>2</sup>  
 Año construcción 2014  
**PARCELA CATASTRAL**  
 Superficie gráfica 43.425 m<sup>2</sup>  
**CONSTRUCCIÓN**

Uso principal	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m <sup>2</sup>
AGRARIO	1	00	01	1.797



Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 230 del Jueves, 21 de noviembre de 2019

**Consejería de Desarrollo Sostenible**

[Anuncio de 04/11/2019](#), de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sobre información pública del proyecto de ejecución denominado: Instalación de planta solar fotovoltaica Monte Alto II de 498,2 kWp, conectada a red, y sus infraestructuras de evacuación, emplazado en el término municipal de La Roda (Albacete), a efectos de su autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción. Referencias: 02250401956.



**2019 11 29**

página nº 3

**URB. AB. N° 157**

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 231 del Viernes, 22 de noviembre de 2019

**Ayuntamiento de Villamalea (Albacete)**

[Anuncio de 08/11/2019](#), del Ayuntamiento de Villamalea (Albacete), sobre información pública del expediente para calificación urbanística, solicitada por Champinter, Sociedad Cooperativa, para el proyecto: Ampliación de instalación fotovoltaica para autoconsumo de 99,84 kW, en el término municipal de Villamalea, polígono 32 parcelas 347, 344 y 22.

[NID 2019/10349]

46611

**266 KB** [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 232 del Lunes, 25 de noviembre de 2019

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 233 del Martes, 26 de noviembre de 2019

**Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón (Albacete)**

[Anuncio de 04/11/2019](#), del Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón (Albacete), sobre información pública de la aprobación de modificación del convenio entre el ayuntamiento y la mercantil Eiffage Infraestructuras SAU (Faber Viam SL) como agente urbanizador del área de reparto 5, del Plan de Ordenación Municipal, para el cumplimiento de la estipulación tercera, apartado 4º.

[NID 2019/10021]

46776

**247 KB** [\[Ver detalle\]](#)

“aprobar inicialmente la modificación de la estipulación Tercera apartado Cuarto, del Acuerdo suscrito entre el Ayuntamiento de Chinchilla y la Mercantil Eiffage Infraestructuras S.A.U. (Faber Viam S.L.) sobre condición de Agente Urbanizador del Área de Reparto 5 (AR-5) y mediante el cual se regulan las obligaciones recíprocas de las partes en relación con la futura gestión del área de reparto, aprobado por Acuerdo de Pleno de fecha 7 de julio de 2010”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 233 del Martes, 26 de noviembre de 2019

**Ayuntamiento de Pozuelo (Albacete)**

[Anuncio de 06/11/2019](#), del Ayuntamiento de Pozuelo (Albacete), sobre información pública de tramitación de la elaboración técnica de la Modificación Puntual número 3 al Plan de Ordenación Municipal.

[NID 2019/10454]

46780

**255 KB** [\[Ver detalle\]](#)

“La citada Modificación Puntual consiste en analizar las condiciones de uso de las diferentes categorías y subcategorías del Suelo Rústico No Urbanizable de Especial Protección SRNUEP (de acuerdo a los artículos 4 y 5 del Decreto 242/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico) establecidas en las Normas Urbanísticas vigentes a fin de que la citada normativa municipal no resulte más restrictiva que la normativa sectorial vigente sin causa justificada.”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 234 del Miércoles, 27 de noviembre de 2019

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 235 del Jueves, 28 de noviembre de 2019

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 236 del Viernes, 29 de noviembre de 2019

---